

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 233

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN S/ As. 216/99 (Bloque M.P.F. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial la XXXIX Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Vial Federal), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 09/11/1999

Girado a la Comisión Resolución 131/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

233/99
P/R 4/11/99

S/Asunto N° 216/99

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la XXXIX Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Vial Federal, a celebrarse los días 18 y 19 de Noviembre de 1999 en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL
Legislatura Provincial

Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial

AP [Handwritten initials]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 216/99

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 27 de Octubre de 1999



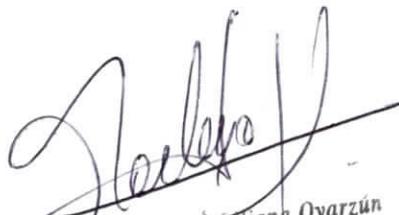
IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial



GUILLERMO J. LINDL
Legislatura Provincial



JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial



Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 216//99

OYARZUN, Marcela
FIGUEROA, Marcelo
ROMANO, Juan
VAZQUEZ, Abraham
LINDL, Guillermo
VERA, Mabel
ASTESANO, Luis
BLANCO, Pablo

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **216**

PERIODO LEGISLATIVO 19 89

EXTRACTO **B. M. P. F.** *PROY. DE RESOLUCIÓN RECLAMANDO DE INTERES PRIM. LA XXXIX ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO SIM FEDERAL. -*

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº PR

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
27-10-99
CASA DE ENDEBIDA
Nº 216 Hs. 11a FIRMA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El Consejo Vial Federal fue creado de acuerdo al Artículo 12 del Decreto Ley Nº505/58, constituido por autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y los Señores Presidentes de todos los organismos viales de las provincias, para estudiar y coordinar la obra vial del País y considerar y proponer soluciones a los problemas de interés común.

En la Ciudad de Ushuaia, los días 18 y 19 de noviembre del corriente año, se llevará a cabo la XXXIX ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO VIAL FEDERAL.

Este evento tiene la particularidad de ser la última reunión de este siglo, circunstancia para reflexionar y debatir sobre los desafíos de obras camineras que se perfilan para el próximo milenio. Esta convocatoria es un medio ideal para el intercambio de experiencias que conducen indudablemente a optimizar y dar mayor eficacia al Plan de Obras Camineras en el País, en función de canalizar los recursos viales hacia las provincias.

Ignacio M. Figueroa
IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

Marcela Liliana Oyarzun
MARCELA LILIANA OYARZUN
Marcela Liliana Oyarzun
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

Juana A. Romano
JUANA A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

Elvira D'Angelo Diaz
ELVIRA D'ANGELO DIAZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE M.P.F.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"

U



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



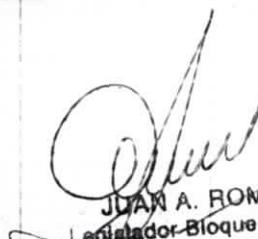
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

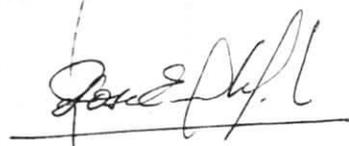
Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la XXXIX ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO VIAL FEDERAL, a celebrarse los días 18 y 19 de Noviembre de 1999 en la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- De forma.


ENACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN


ROSA ELVIRA D'ANGELO DIAZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE M.P.F.

Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"

U



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



NOTA N° 0433 /99.

Letra: D.P.V.

RIO GRANDE, 08 OCT. 1999

A la Señora
Vicepresidenta I a Cargo de la
Presidencia de la Legislatura
de la Provincia
Dra. Marcela OYARZUN
Maipú N° 465
(9410) – USHUAIA.

De mi mayor consideración y respeto:

Me es sumamente grato dirigirme a la Señora Vicepresidenta I, con el motivo de poner en su conocimiento que el Consejo Vial Federal resolvió realizar la XXXIX ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO VIAL FEDERAL en la Ciudad de Ushuaia los días dieciocho (18) y diecinueve (19) de Noviembre del corriente año, en dicha Asamblea se elegirán las Autoridades para el período 2000 – 2001 y se tratarán temas de gran importancia de la Red Caminera Provincial de todo el País.-

Por ello me permito solicitarle a la Señora Vicepresidenta I declarar de Interés Provincial la XXXIX ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO VIAL FEDERAL, en la fecha mencionada en la Ciudad de Ushuaia.-

Con este motivo, saludo a la Señora Vicepresidenta I con atenta y distinguida consideración.-

Geo. ADO A.C. HENNINGER
PRESIDENTE
Dirección Prov. de Vialidad